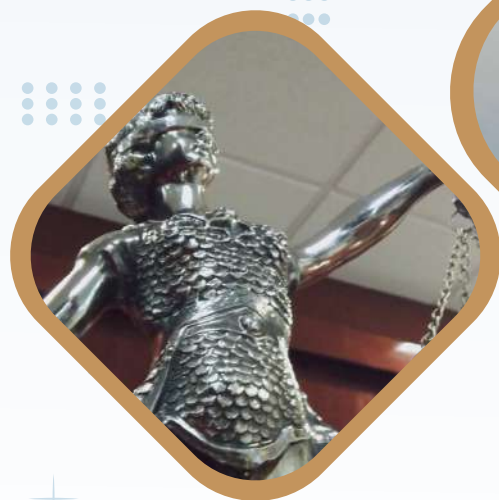


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

A prisión, cuatro trabajadores de la UNAM

Fiscalía abre carpeta
por homicidio tras
muerte de aficionado
del Cruz Azul

Los cuatro trabajadores de seguridad de la UNAM quedaron en prisión luego de que la fiscalía local abriera una carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado por la muerte de Rodrigo, aficionado del Cruz Azul, y quien perdiera la vida al salir de un partido en el estadio de Ciudad Universitaria.

De acuerdo con fuentes de la fiscalía capitalina, los cuatro fueron presentados ante un juez, quien determinó la prisión preventiva y la defensa de los imputados pidió la duplicidad del término constitucional para seguir con el proceso judicial.

Según los avances de las investigaciones, la necropsia que se le practicó al cuerpo determinó que Rodrigo murió por asfixia por estrangulamiento.

Los imputados fueron identificados como Brayan Leonardo, de 24 años; José Rodrigo, de 57; Noé, de 45, y Luis Alberto, de 38, según quedó asentado en la carpeta de investigación FIEDH/2/UI-1 C/D/00440/10-2025 por homicidio doloso.

De acuerdo con archivos policiales, Noé y Luis Alberto tienen antecedentes penales.

La UNAM ha señalado que entregó los videos a la fiscalía capitalina y que estableció contacto con la familia de la víctima. ●

Redacción, con información de David Fuentes



Rodrigo murió por asfixia por estrangulamiento, reveló la necropsia.

Dictan prisión preventiva a cuatro vigilantes de la UNAM

Imputan a guardias por homicidio en CU

Determinan la causa
 de muerte de asfixia
 por estrangulamiento
 en audiencia inicial

VIRIDIANA MARTÍNEZ

ERNESTO JIMÉNEZ

Los cuatro trabajadores de seguridad de la UNAM que habrían participado en el estrangulamiento de Rodrigo Mondragón, aficionado del Cruz Azul, fueron imputados por el delito de homicidio calificado.

Ayer, durante la audiencia inicial, una vez que se determinó en la necropsia que la causa de muerte de la víctima fue asfixia por estrangulamiento, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de la Ciudad de México ofreció datos de prueba sobre su presunta responsabilidad en el asesinato.

El Juez consideró legal la detención de Noé "N", Brayán "N", José "N" y Luis "N", mientras que la defensa de los detenidos pidió la ampliación del plazo constitucional.

También se les dictó prisión preventiva, por lo que deberán permanecer los cuatro en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, a donde fueron llevados tras confirmarse que Rodrigo no murió por causas naturales.

El próximo 1 de noviembre se determinará si son vinculados o no a proceso en la audiencia de continuación.

Según información de la UNAM, la noche del sábado,

Rodrigo fue sometido por elementos de seguridad de la institución, tras, presuntamente en estado de ebriedad, agredirlos física y verbalmente cuando intentaban desalojar a las personas de las inmediaciones una vez finalizado el encuentro entre Cruz Azul y Rayados en el Estadio Olímpico Universitario, en Coyoacán.

Un video, difundido por sus allegados para exigir justicia, muestra que Rodrigo fue subido a empujones y golpes a un vehículo por los elementos de seguridad y, más tarde, fue reportado muerto.

El cuerpo del seguidor de la Máquina fue entregado a sus familiares.

Después de una caravana de aficionados celestes, el cuerpo de "Monki", como le decían de cariño, fue velado en la zona del Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán.

"¡No te vas, no te vas, Rodrigo no te vas!", fue uno de los cánticos que le dedicaron.

Sus amigos de cancha dijeron que hoy a las 10:00 horas celebrarán, en la casa de la familia Mondragón, una misa en honor a Rodrigo y después partirán al Panteón Jardín, en Álvaro Obregón.

Por su parte, el Club de Fútbol Cruz Azul informó que acompaña a los familia-

res y amigos de Mondragón, e hizo un llamado a las autoridades a que se esclarezcan los hechos.

Además de lamentar el fallecimiento, la Liga MX señaló que se mantendrá atenta a las investigaciones.





Especial

■ Aficionados de Cruz Azul realizaron una caravana antes de asistir al velorio de "Monki", como le decían de cariño.



■ Un video muestra cómo Rodrigo fue sometido a golpes y empujones.



HOMICIDIO DE AFICIONADO

Dan prisión preventiva a cuatro guardias

POR IVÁN MEJÍA

Un juez de Control impuso la medida de prisión preventiva a cuatro empleados de seguridad privada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), acusados del homicidio calificado de Rodrigo Mondragón, aficionado del Club Deportivo Cruz Azul.

En audiencia celebrada en los juzgados del Reclusorio Oriente, el juez calificó de legal la detención de los implicados, ocurrida el sábado afuera del Estadio Olímpico Universitario.

Los imputados son Brayan "N", Noé "N", Luis Alberto "N" y José Rodrigo "N".

La Fiscalía de Homicidios presentó la imputación formal por homicidio calificado.

La defensa de los vigilantes solicitó la duplicidad del término de 144 horas, por lo que la situación jurídica de los cuatro hombres será definida hasta el sábado.

Excélsior reveló ayer que autoridades ministeriales indicaron que la causa de muerte de Mondragón fue asfixia por estrangulamiento.

El lunes, el cuerpo fue entregado a sus familiares.

El domingo, la UNAM informó que el incidente ocurrió al término del partido Cruz Azul contra Monterrey, cuando Mondragón, en

aparente estado de ebriedad, agredió verbal y físicamente al personal de seguridad.

De acuerdo con la universidad, la persona fue sometida para ser entregada a las autoridades, pero en el trayecto "sufrió un desvanecimiento", y a pesar de la atención médica, se determinó la ausencia de signos vitales.

La institución educativa aseguró que colabora con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para las investigaciones correspondientes y deslindar responsabilidades del personal que estuvo involucrado con los hechos.



Foto: Especial

Rodrigo Mondragón murió el sábado pasado.



Permanecerán en prisión los cuatro guardias de la UNAM implicados en homicidio de aficionado de Cruz Azul

KEVIN RUIZ

Un juez de control dejó en prisión preventiva en el interior del Reclusorio Oriente a los cuatro empleados de seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) implicados en el homicidio de Rodrigo Mondragón, aficionado de Cruz Azul, quien perdió la vida el pasado sábado.

En audiencia inicial en las salas orales del centro penitenciario, el juez determinó legal la detención de Brayan N, Noe N, Luis Alberto N y José Rodrigo N, ocurrida afuera del estadio de Ciudad Universitaria, en la zona de estacionamiento, donde se originó una riña en la que presuntamente intervino Mondragón.

El Ministerio Público de la fiscalía capitalina ofreció los datos de prueba asentados en la carpeta de investigación y el resultado de la necropsia, la cual arrojó que el aficionado perdió la vida a causa de un estrangulamiento.

Los abogados de los imputados solicitaron la duplicidad de término constitucional, por lo que será el próximo sábado cuando se defina su situación jurídica. Sin embargo, al término del acto, señalaron que sus defendidos fueron detenidos por una confusión, pues en el lugar participaron más personas.

El defensor Manuel Cárcamo dijo que “las personas que fueron detenidas no fueron las que ocasionaron esa lamentable pérdida, vamos a demostrar y se va a investigar para dar con los verdaderos responsables de esta situación, para que paguen por esta situación”.

Explicó que en el momento en el que participaron más personas de seguridad de la UNAM ocurrió la agresión en contra del aficionado, por lo que en la investigación aún no se puede determinar quién cometió el hecho delictivo.

Por su parte, Carlos Montejano, otro de los abogados, aseguró que van a colaborar con la fiscalía capitalina para dar con los verdaderos responsables del crimen, para que se le haga justicia a la familia de Mondragón.

“Que se haga justicia, nosotros

coadyuvamos con la familia de Rodrigo, porque es lamentable, nosotros estamos en contra de lo que pasó, reprochamos lo sucedido a Rodrigo y si podemos sumar, lo haremos. Estamos cansados de injusticias”, dijo.

Fue el pasado sábado cuando Rodrigo Mondragón salió del estadio e intervino en una riña, por lo que fue golpeado por personal de seguridad de la UNAM, en medio de eso, el joven se desvaneció, por lo que se le dio reanimación.

La UNAM señaló que desde el momento en que se terminó de dar reanimación médica al lesionado y hasta la intervención de los servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México (5:11 horas), el cuerpo de la persona permaneció custodiado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en conjunto con los de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, lo que quedó registrado en el material videográfico que ha sido ya entregado a la autoridad ministerial.



A prisión, 4 por muerte de fan de Cruz Azul

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

UN JUEZ de control dictó la prisión preventiva a los cuatro elementos de Seguridad UNAM por el presunto delito de homicidio calificado cometido en contra de Rodrigo Mondragón, aficionado del Club Cruz Azul.

En su primera audiencia llevada a cabo en el Reclusorio Oriente, el juez aplicó esta medida a los sospechosos, por lo que la defensa de éstos solicitó la duplicidad de términos.

eltip

LA UNAM expresó en un comunicado su pésame a la familia de Rodrigo Mondragón y le ofreció apoyo; además, reiteró su disposición para colaborar en las indagatorias.

Fuentes consultadas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indicaron que ésta abrió una carpeta de investigación por el supuesto delito de homicidio calificado, el cual, establece el artículo 138 del Código Penal local, que es aquel cometido con ventaja, saña, alevosía, entre otras agravantes.

El documento indica en su artículo 128 que "a quien cometa homicidio calificado se le impondrá de veinte a cincuenta años de prisión".

Los cuatro elementos de Seguridad UNAM fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el pasado domingo tras el partido entre Cruz Azul y Monterrey.

De acuerdo con la institución, en el estacionamiento del Estadio Olímpico Universitario, Rodrigo Mondragón, quien presuntamente estaba bajo los efectos del alcohol, agredió físicamente a las autoridades de la institución educativa.

Debido a ello, los uniformados sometieron al aficionado celeste para, posteriormente, entregarlo a la SSC, pero en el traslado Rodrigo Mondragón se desvaneció y paramédicos confirmaron su deceso.

La noche del lunes, durante el velorio de Rodrigo Mondragón, familiares de Rodrigo Mondragón confirmaron a *La Razón* que su muerte fue por asfixia a causa de estrangulamiento, de acuerdo con la necropsia.

Al lugar donde vivía el aficionado de Cruz Azul, en Coyoacán, acudieron integrantes de la barra La Sangre Azul, quienes, con cánticos, lo recordaron y exigieron justicia para su compañero.

20

Años de prisión es la pena mínima por homicidio calificado



FAMILIARES, AMIGOS y la barra La Sangre Azul, en el velorio de Rodrigo Mondragón, el 27 de octubre, en Coyoacán.

Prisión preventiva a vigilantes de la UNAM por muerte de un aficionado del Cruz Azul

NOEL F. ALVARADO

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México impuso prisión preventiva a los cuatro empleados de seguridad privada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), acusados del homicidio de Rodrigo Mondragón, aficionado al Club Deportivo Cruz Azul.

Debido a que durante la audiencia la defensa de los cuatro imputados solicitó la duplicidad del término constitucional de 72 a 144 horas, será el próximo sábado cuando el impartidor de justicia determine la vinculación a proceso.

En audiencia en los juzgados del Reclusorio Oriente, el impartidor calificó de legal la detención ocurrida el pasado sábado afuera del estadio de Ciudad Universitaria. El Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios presentó la imputación correspondiente por el delito de homicidio calificado.

Mientras que la defensa de los imputados solicitó la duplicidad de término de 144 horas para que la situación jurídica de Brayan "N", Noé "N", Luis Alberto "N" y José Rodrigo "N" sea definida hasta el próximo sábado.

Asfixia por estrangulamiento fue la causa de muerte de Rodrigo Mondragón, según revelaron autoridades ministeriales, quienes además señalaron que el cadáver fue entregado ayer a sus familiares.

Sobre la muerte del aficionado, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que al término del partido entre el Cruz Azul y Monterrey al realizarse el retiro de personas que permanecen en los estacionamientos del recinto deportivo, una persona en aparente estado de ebriedad, agredió verbal y físicamente al personal de seguridad del estadio.

"La persona logró ser sometida por dichos elementos de seguridad para su entrega a las autoridades. Durante el trayecto de su traslado, sufrió un desvanecimiento, por lo que de inmediato se solicitó el apoyo de paramédicos para brindar la atención médica correspondiente.

"A pesar de los esfuerzos por reanimarlo, lamentablemente se determinó la ausencia de signos vitales", indicó la institución educativa.

La UNAM refirió que se solicitó el apoyo de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de la Cd-Mx, para iniciar las investigaciones correspondientes y deslindar responsabilidades del personal que estuvo involucrado con los hechos.

CORTESÍA



Los 4 presuntos responsables ya detenidos tendrán audiencia el próximo 1 de noviembre





A IMPLICADOS POR MUERTE DE FAN

Los envían al Reclusorio Oriente

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) consignó al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente a cuatro empleados de seguridad privada de la Policía Auxiliar de la Universidad Nacional Autónoma de México (PCU-NAM): Brayan 'N', Noé 'N', Luis 'N' y José 'N', detenidos por su presunta responsabilidad en el homicidio de Rodrigo Mondragón, aficionado de la Máquina Cementera de la Cruz Azul que falleció afuera del Estadio Olímpico Universitario, cuando los de La Noria fungieron como anfitriones en el cotejo contra los Rayados del Monterrey.

¡QUÉ IMPUTADA!

DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA A CUATRO VIGILANTES DE LA UNAM POR MUERTE DE AFICIONADO

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Y ERNESTO JIMÉNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Los cuatro trabajadores de seguridad de la UNAM que habrían participado en el estrangulamiento de Rodrigo Mondragón, aficionado del Cruz Azul, fueron imputados por el delito de homicidio calificado.

Ayer, durante la audiencia inicial, una vez que se determinó en la necropsia que la causa de muerte de la víctima fue asfixia por estrangulamiento, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de la Ciudad de México ofreció datos de prueba sobre su presunta responsabilidad en el asesinato.

El juez consideró legal la detención de Noé N, Brayan N, José N y Luis N, mientras que la defensa de los detenidos pidió la ampliación del plazo constitucional.

También se les dictó prisión preventiva, por lo que deberán permanecer los cuatro en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, a donde fueron llevados tras determinarse que Rodrigo no murió por causas naturales.

El próximo 1 de noviembre

se determinará si son vinculados o no a proceso en la audiencia de continuación.

Según información de la UNAM, la noche del sábado, Rodrigo fue sometido por elementos de seguridad de la institución, tras, presuntamente en estado de ebriedad, agredirlos física y verbalmente cuando intentaban desalojar a las personas de las inmediaciones una vez finalizado el encuentro entre Cruz Azul y Rayados en el Estadio Olímpico Universitario, en Coyoacán.

Un video, difundido por sus allegados para exigir justicia, muestra que Rodrigo fue subido a empujones y golpes a un vehículo por los elementos de seguridad y, más tarde, fue reportado muerto.

El cuerpo del seguidor de la Máquina fue entregado a sus familiares.





Especial





AUMENTA VIOLENCIA ^{#Alcaldia} EN XOCHIMILCO

El actual gobierno de la alcaldía Xochimilco no ha brillado por sus grandes logros, pero sí por estar en los primeros lugares de inseguridad y con un aumento de los delitos violentos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La alcaldía Xochimilco no solo destaca entre las demarcaciones con más percepción de inseguridad en la Ciudad de México (CDMX), sino que también figura entre las que se han registrado más delitos como homicidios y lesiones en este 2025.

Datos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, señalan que durante el año en curso los delitos contra la vida y la integridad corporal han crecido más del 20 por ciento en Xochimilco. En total, la demarcación acumula cerca de 300 ilícitos de este tipo, 33 en promedio al mes durante el lapso de enero a septiembre de este año.

Según el Código Penal de la Ciudad de México, los delitos contra la vida y la integridad corporal son los homicidios y lesiones, ambos ilícitos en las categorías de dolosos y culposos.

Cabe señalar que lo anterior ocurre en el marco de los anuncios realizados por la alcaldía sobre mayores inversiones en seguridad durante la actual gestión, encabezada por Circe Camacho Bastida.

Crece violencia

En enero de 2025, se abrieron 31 carpetas de investigación por delitos contra la vida y la integridad corporal. Un mes más tarde se incrementaron a 34, lo que representa un alza de 10 por ciento.

Para marzo la cifra de delitos contra la vida e integridad corporal en Xochimilco se situó en 33, 6 por ciento más que en el

primer mes del año. En abril la cantidad de carpetas de investigación que se abrieron por este tipo de ilícitos creció a 37, 20 por ciento más que en el primer mes del periodo analizado.

A su vez, para el mes de mayo, se abrieron 34 indagatorias. En junio, los datos de la FGJ de la CDMX indican que se contabilizaron

31; en julio se registraron 36; en agosto hubo una disminución y la cifra de este tipo de delitos fue de 25; y, en el mes de septiembre, el número de pesquisas por este tipo de delitos se situó en 38, 22 por ciento más que en enero.

Lo anterior, revela que, en total, se han cometido 299 delitos contra la vida y la integridad corporal en la alcaldía Xochimilco en lo que va de este 2025.

El inseguro centro de Xochimilco

Judith Jiménez vive en el pueblo de Santa María Nativitas en Xochimilco; sin embargo, tiene un negocio de comida y siempre acude a comprar materia prima en la calle de Pino, a un lado de la Parroquia de San Bernardino, en el centro de la demarcación.

Sin embargo, afirma, ha sido dos veces víctima de un asalto en la zona. La primera fue a las nueve de la noche, en diciembre de 2023, cuando estaba haciendo compras.

"Estaba por uno de los callejones que están por la iglesia, fui a comprar unas cosas que me faltaban para hacer una comida de fin de año cuando me salieron dos personas en moto, una se bajó, me amenazó con una navaja y me quitó mi celular", relató.

De acuerdo con la víctima, esa vez llamó a la policía y dos elementos en patrulla la subieron para ir a buscar a quien le robó su celular, pero no los localizaron. "Son calles muy oscuras con callejones que no tienen cámaras, entonces eso aprovecharon", agregó.

La segunda ocasión que la asaltaron por la zona, fue por la cerrada de Orquídea cerca de la zona de embarcaderos del Centro de la alcaldía en marzo de 2025. "Iba pasando porque por ahí vive un familiar, no era muy tarde, eran como las seis de la tarde, entonces de la nada me salió un chavo y me arrebató el celular que traía en la mano, pedí ayuda y algunos vecinos me acompañaron a buscar a un policía, pero no encontramos a ninguno", detalló.

Después, se enteró por familiares, que a veces iban de Caltongo a robar a las callejuelas del Centro. "Es una zona donde hay que tener mucho cuidado siempre, más de noche, a veces pasa mucha gente, pero, de todos modos, hay zonas muy oscuras que aprovechan los rateros", reiteró.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana correspondiente al mes de octubre de 2025, el 66 por ciento de los habitantes de la demarcación reportaron sentirse inseguros.

Acciones en seguridad

En febrero de 2025, la alcaldesa de Xochimilco, Circe Camacho, dio un informe de sus primeros 100 días de gestión donde informó de un avance en acciones de seguridad.

De acuerdo con información difundida por la alcaldía, Camacho informó sobre avances en seguridad, tales como la implementación de la policía violeta, la iluminación de calles, así como una inversión histórica que impulsa el incremento de 400 por ciento en el número de patrullas y unidades de vigilancia, nuevo equipamiento con cámaras de supervisión y GPS.

Datos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX señalan que durante 2025 los delitos contra la vida y la integridad corporal han crecido más del 20 por ciento en Xochimilco

Eran como las seis de la tarde, entonces de la nada me salió un chavo y me arrebató el celular que traía en la mano, pedí ayuda y algunos vecinos me acompañaron a buscar a un policía, pero no encontramos a ninguno"

Judith Jiménez
Habitante de Xochimilco que fue víctima de asalto





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC